

Las diez claves sobre las criptomonedas

Guía básica sobre el uso del Bitcoin



Institución
Académica



Esta guía rápida de criptomonedas está orientada a que personas interesadas en este nuevo instrumento financiero de pago conozcan desde un punto de vista sencillo su comportamiento como inversión o uso común como moneda.

Y en ningún caso es una recomendación de uso o inversión.



01 . ¿Qué son las criptomonedas?

Una criptomoneda es una moneda digital/virtual descentralizada que está representada por una cadena de código, no duplicable, que se transfiere entre los usuarios.

Son por tanto una nueva forma de dinero, que genera un mundo monetario nuevo, ya que cambia la forma de pensar en él, desde como almacenarlo y transferirlo hasta organizarlo y entenderlo, lo que genera multitud de efectos financieros.

02 . ¿Cómo se obtienen las criptomonedas?

Existen dos caminos claros: El más obvio es mediante la compra de una criptomoneda o admitiendo la criptomoneda como medio de cobro a nivel profesional o particular.

El segundo camino es más complicado, ya que puedes fabricar nuevas unidades de criptomoneda a través de la minería, realmente no se generan, sino que se ponen en circulación. El problema es que conforme se “minan” criptomonedas es más difícil obtener nuevas ya que se requiere una gran potencia de programación y ordenadores de alto consumo. Esto hace que se conozca la expresión “Granjas de servidores” donde se puede alcanzar esa potencia.



03. Cuando se habla de criptomonedas se habla de blockchain, pero, ¿qué es?

Es una base de datos. Su diseño es transaccional y distribuida, es decir, está formada por cadenas de bloques replicadas en diferentes lugares (no centralizado) que no pueden ser alteradas, por lo que su seguridad es máxima. Se necesitaría una empresa del tamaño y capacidad de Google para poder hacerlo, lo que lo convierte en imposible. Al estar la gestión descentralizada, se eliminan los intermediarios. Es como un libro de cuentas donde los bloques (registros) se unen en una cadena y protegen la seguridad y privacidad de la información utilizando criptografía.



04. ¿Cuántos tipos de criptomonedas existen?

La más conocida es Bitcoin (BTC), creada en 2009 por Satoshi Nakamoto (alias del creador/creadores). Se hizo muy popular por su carácter descentralizado y su código abierto.

Ethereum se creó en 2015 por Vitalik Buterin, que actualmente es la segunda criptomoneda en utilización.

Bitcoin Cash: se trata de una división del Bitcoin nacida en 2017, con la intención de continuar la visión original de Bitcoin de utilizar Internet como sistema sin depender de terceros.

También hay otras como XRP (Ripple) que deriva del Bitcoin y creada por la plataforma RippleNet en el año 2012. Dash conocida como Darkcoin y XCoin, Litecoin, Dogecoin Namecoin o QuarkCoin del economista Bill Still.

05. ¿Qué son las criptomonedas?

En valor de la moneda virtual fluctúa en función de su oferta y demanda. Al contrario que ocurre con otros activos financieros, las fluctuaciones no están siempre relacionadas con los comportamientos de la macroeconomía, de un sector industrial o de una empresa. En el caso de Bitcoin, la más conocida, en el último año casi se ha multiplicado por diez su valor al cambio.

06. Si nos centramos en el Bitcoin, ¿qué cantidad de Bitcoins existen? Al ser un activo intangible, ¿podemos esperar que se produzca o se generen más en un futuro?

Esta es una de las características de Bitcoin que más llaman la atención, el máximo de monedas que se pueden crear son 21 millones de Bitcoin, debido a que en origen sus creadores diseñaron una moneda deflacionaria (al contrario, por ejemplo, que Ethereum que es una moneda inflacionaria). Por pura lógica de oferta y demanda, al convertirse en un bien escaso, de forma natural es más probable que se incremente su valor y más en una moneda, ya que si pudiéramos crear todas las Bitcoin que quisiéramos no tendría valor. Respecto a qué va a ocurrir cuando lleguemos a los 21 millones, dependerá de la aceptación que tenga la criptomoneda y de su competencia, otras criptomonedas que haya en el mercado y otro gran posible competidor, la moneda digital.



07 . ¿Por qué está de moda el Bitcoin?

En un primer momento las criptomonedas comenzaron a popularizarse por su independencia frente a otros medios de pago e intermediarios financieros, fuera del control de gobiernos y bancos centrales y sus políticas monetarias. Se conservaban las ventajas del dinero digital ya existente, pero se eliminaban comisiones de los intermediarios.

Sin embargo, su popularidad ha comenzado a crecer exponencialmente a raíz de sus constantes incrementos de valor, convirtiéndose además en una herramienta de especulación que ya utilizan numerosos traders y entidades financieras.

Ayudan los apoyos públicos de determinados países (Japón) o personajes de enorme influencia como Elon Musk, el cual anunció que Tesla acepta pagos con criptomonedas.



08. ¿Hay que tributar por las criptomonedas en España?

Las operaciones que se realizan con criptomonedas constituyen operaciones financieras y, por tanto, cualquier ingreso o gasto derivado de la compraventa de criptomonedas debe considerarse como una ganancia patrimonial a efectos de tributación por renta de sociedades o de personas físicas. Si se han producido pérdidas de valor, el resultado se incluirá en la compensación de futuras ganancias patrimoniales, hasta cuatro años.

La creación de criptomonedas por minería implica una actividad económica, con los correspondientes impuestos como cualquier otra actividad profesional (renta, RETA, alta IAE...).

09. ¿Podremos llegar a pagar un café con criptomonedas?

Actualmente podemos pagar un café con una tarjeta de crédito, con una App de banca digital del móvil o utilizando Bizum. El problema es que todas esas opciones suponen costes de transacción (comisiones) que asume el vendedor y que, por supuesto, acaba repercutiendo al consumidor en el precio. Con la criptomoneda estos costes desaparecen.

Llegaremos a pagar un café con criptomoneda, aunque será en un tiempo lejano, a pesar de que estemos viviendo ahora mismo una explosión informativa sobre ellas.

Lo que está por ver es si además de con criptomonedas también podremos pagar con moneda digital 'oficial' (China y la UE están en proceso de experimentación del yuan digital y del euro digital respectivamente).



10. Si queremos comprar criptomonedas, ¿dónde podemos hacerlo?

Existen numerosos intermediarios financieros y páginas web que facilitan y agilizan la compraventa de criptomonedas o parte de ellas. También se puede ir a un cajero automático físico que permita comprar Bitcoins o incluso acudir a una plataforma de intercambio online que permita comprar criptomonedas con una tarjeta de crédito o cuenta de PayPal.

Desde la perspectiva de inversión, se pueden adquirir criptomonedas a través de casi cualquier intermediario o mediante fondos especializados.





IMF

Institución
Académica



Delegaciones comerciales

Madrid

contacto@imf.com 91 364 51 57

Levante

levante@imf.com 96 045 11 82

ICE

info@imfice.es 91 357 94 15

ESESA-IMF

info@esesa.eu 952 07 14 51

Internacional

Portugal

apoioaluno@imf-portugal.pt
+351 217 960 356

Colombia

colombia@imf.com
+57 1 4322793 +34 91 364 51 57

Ecuador

contacto@imf.com
+593 22467058

Bolivia

bolivia@imf.com
+591 68213254

www.imf.com

Llámanos

+34 913 645 157



Podrás encontrar más información y noticias de IMF Institución Académica en las principales redes sociales y a través de El Blog de IMF

